

La correspondencia,
al Director,
POMAR, 3

No se devuelven los
originales, aunque no
se inserten.

¡ADELANTE!

Organo de la U. G. T. y del Partido Socialista
DE TERUEL Y SU PROVINCIA

Número suelto

10
céntimos

Suscripción:
1'50 trimestre.

NÚM. 58

TERUEL 13 DE JUNIO DE 1931

AÑO II

Ama y no temas

Se quejó «Crisol», días ha, de la coacción ejercida por una maestra madrileña para arrancar a los padres de sus discípulas una declaración escrita solicitando la enseñanza religiosa de sus hijas en la escuela nacional. No es suficiente, a nuestro juicio, (sobre todo en el ambiente rural) la simple notificación a los padres de los alumnos primarios, respecto al derecho recientemente reconocido de querer o no la enseñanza religiosa, en el aula oficial de primeras letras. El espíritu de la referida disposición ministerial informa, a nuestro juicio, sobre la necesidad de que el padre adopte la afirmativa o la negativa para su hijo, alumno de la escuela nacional, en materia religiosa dentro del aula. Si la dirección general de primera enseñanza no conociera, sobre todo en la vida de los pueblos pequeños, hasta donde llega la ignorancia del derecho, no habría dictado su orden aclaratorio al decreto de respeto a la conciencia religiosa de maestros y niños, bastándole saber que la ignorancia de la ley no excluye su cumplimiento.

Y si decirle al padre de un escolar primario «Firme V. su conformidad con la enseñanza religiosa en la escuela» es una coacción; entendemos que, invitarse, neutralmente, a la afirmativa o negativa sobre esta cuestión, no implica coacción de ningún género, porque el maestro no puede esperar a la declaración espontánea de los padres de sus alumnos que a lo mejor callan, unos por miedo a señalarse principalmente en la negativa y otros de puro descuidados con la educación de sus hijos o de indiferencia ante el problema de la conciencia religiosa.

El maestro debe conocer la opinión de los padres de sus alumnos en este negocio para luego decidirse sobre si se enseña o no religión en su escuela, pues además no sabría qué hacer con aquellos discípulos cuyos padres dieran la llamada por respuestas en el problema que nos ocupa.

En la graduado rural que dirijo, ha ocurrido una clase de padre con el que no contarían de seguro los señores Domingo y Llopis. Tal es el que enseña religiosa para uno de sus hijos y la niega para el otro. Este es un novísimo ejemplar de familia que tiene dos hijos en la misma escuela, uno de siete años y otro de doce, en que el primero ha tomado la primera comunión el segundo día, de donde se deduce

SE ROMPE LA CONJUNCIÓN

Se ha deshecho la Conjunción republicano-socialista de Teruel; cada sector de opinión, cada fuerza política irá con sus fuerzas a las próximas elecciones frente a los demás Partidos; y de ello saldrá seguramente la derrota para las fuerzas de izquierda y el triunfo para la derecha reaccionaria... ¡Pobre España, pobre Democracia y pobre República!

Pero a nosotros nos queda la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber en todo momento, porque hemos hecho todo lo posible para que la Conjunción no se deshiciera. Han sido los republicanos los que la han deshecho.

En la reunión del Comité en que fueron designados los candidatos, el Sr. Borrajo dió su aprobación a la candidatura, a reserva de lo que le indicara su jefe, el Sr. Lerroux. El Sr. Lerroux le ha dejado en libertad para que obrara como creyera conveniente, indicándole tan sólo que debía procurar que fueran al Parlamento el mayor número posible de diputados radicales; y el Sr. Borrajo, tomando al pie de la letra dicha indicación, se separa de la Conjunción, presentando candidatura lerrouxista.

Una vez rota la Conjunción, los Sres. Iranzo, Feced y Vilate- la estimaron que la candidatura suya con el representante socialista no tenía fuerza suficiente para conseguir la mayoría que se buscaba y decidieron sumar a sus nombres el de D. Martín Saura, representante de la Tierra Baja, que dice pertenecer al Partido Socialista, pero que figurará en la candidatura con otra representación, pues frente a los candidatos socialistas, ni puede ostentar representación socialista, ni puede seguir perteneciendo al Partido.

Los socialistas, que estábamos decididos a seguir realizando toda clase de sacrificios por la República, nos vemos abandonados por las demás fuerzas de izquierda, que parece que sacrifiquen el interés general de la República a las ambiciones personales.

Y lamentando lo ocurrido nos veremos quizás obligados a formar nuestra candidatura frente a todas las demás.

que el límite de la educación religiosa del niño termina comulgando por primera vez.

Por lo que se ve, los feligreses rudos se atienen a la forma, no al fondo espiritual de la educación religiosa que, en buena práctica de fe cristiana, no debe acabar sino con la muerte del creyente.

Y es que el clero, tanto rural como urbano, nunca quiso, egoísta o torpe, ahondar en el alma religiosa del pueblo, quedándose en la periferia, al estilo jesuítico. Mucha procesión, mucho rosario, adoración nocturna por aquí, caballeros y señoras de tal o cual santo o santa, música, bambalinas y botafumelros... y al evangelio

que lo paría un rayo. Toda esa masa de clericales, que se figura ser cristiana, no cococe la gran mística española que es la filosofía del corazón interpretando la vida evangélica. Se quedó boba ante un fraillón incluso capcioso como el padre Gafo, por ejemplo. No saben nuestros creyentes que llenan los templos, de Cristo rebelde, humanista, partidario de la justicia social. Son muchos los creyentes que no creen en nada. Creen, aterrorizados, sí, en el más allá y esto es todo. Si de repente se les fuese el miedo a la ira de Dios y al infierno, se nos mostrarían en toda su repugnante desnudez. Creen, y esto es lo triste, porque temen, no porque

aman, porqué ha sido un gravísimo error del alto y bajo clero inculcar el santo temor de Dios. ¡Temor a Dios llamándole la verdad, justicia y amor sumos! ¿Se ha visto mayor contradicción y enormidad educativa? A tanto equivale la antigua educación del hogar fundada en el temor al padre.

Es necesario, señores sacerdotes católicos— y del enemigo el consejo— que los niños encomendados a vuestra custodia religiosa, no teman a Dios, sino que le amen. Obedecer por amor y no por temor. Desterrad el principio judío del miedo al Hacedor, por el revolucionario humanístico de Jesús de Galilea fundado en el amor. No habléis a ningún niño del dolor de atrición cavernaria, sino del de contrición evangelista...

Si esto se hubiera hecho, como Cristo nos enseña, desde que el Hijo de María exhaló su último suspiro en la cruz patibularia, no hubiera suplantado el orgullo de Roma a la humildad de Belén, la soberbia vaticanista al supremo suplicio, fecundo en emancipaciones del Gólgota.

Y muchas guerras y muchas revoluciones se hubiera evitado la Humanidad de dos mil años a la fecha. Y no se diga de las tragedias individuales que desencadenaron un Torquemada o un Calvino.

ALEJANDRO GARGALLO

A las organizaciones obreras, Centros Republicanos, Socialistas y simpatizantes de nuestro ideal

En la imposibilidad de contestar a las entidades y numerosos amigos y simpatizantes que nos escriben felicitando al compañero Díez Pérez por su designación como candidato y ofreciendo a esta Agrupación su valiosa adhesión y concurso para las elecciones próximas, por mediación de nuestro querido semanario ¡ADELANTE!, enviamos a todos, nuestro reconocimiento más profundo.

Gracias, pues, camaradas y amigos, y a luchar con tesón por la gran obra de la consolidación de la República y por las justas reivindicaciones de la clase proletaria.

Os saluda con todo afecto por la Agrupación Socialista de Teruel

EL COMITÉ

LA REPUBLICA EN LA PROVINCIA

MORA DE RUBIELOS. — Nosotros, los ideologistas, los que sonámos (i) con la radical extirpación de los tan traídos y llevados caciques, no bien se llenase la atmósfera luminosa y azul de España con los gritos triunfales de ¡Viva la República!, nos miramos atónitos y suspensos, no ya al observar su inmundicia, sino lo que es más doloroso: su prosperidad, su triunfo bullanguero, estrepitoso, fanfarrón.

Y en verdad que no es para merecerlos.

Año 1929.
Corría el mes de mayo, «florido y hermoso» de dicho año. En Mora de Rubielos se celebraba con toda solemnidad la inauguración del Grupo Escolar. Con este motivo se invitó a dicha inauguración a toda la plana mayor de la Unión Patriótica (así, con todas las letras y con mayúscula), dirigida por el nefasto gobernador civil de la provincia Sr. MOHINO.

Recibimiento apoteósico: los niños de las escuelas, banderitas, himnos; gritos de júbilo: ¡viva el gobernador!, ¡viva Primo de Rivera!, la banda, el pueblo en masa, y DON LUIS MARIN BLASCO, PRESIDENTE DE LA U. P., organiza el festejo. Banquete; el MARIN en la mesa presidencial; el MARIN en el té; el MARIN en la sopa.

Año 1931.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la República recorre los pueblos de la provincia; llega a Mora. Recibimiento apoteósico: Marín preside la llegada; Marín se sienta en la mesa presidencial; Marín irrumpe en las escuelas sin permiso del director de las mismas; Marín lo dirige y ordena todo.

Y el alcalde ¿es él?—preguntan los visitantes que acompañan al gobernador.—No, no es él. Pero, ¿qué importa eso? Estando Marín, él es el alcalde, él es el presidente de la U. P., él lo es todo. ¿Hay quien dé mas?

Y el centro que el día 15 de abril se titulaba «Sociedad Obrera», el 15 «Centro Republicano Radical Socialista» y HOY «Centro instructivo Republicano Radical» (¡a ver, el Espasa para los pollos!), es visitado por el gobernador, y el centro «Unión Republicana», clausurado el 17 de mayo por el señor Borrajo y en el que figuran los republicanos incluidos en las listas ANTIGUAS provinciales, sigue cerrado... ¡VIVA LA REPUBLICA!

OBROERO afilador y aserrador mecánico, se ofrece. Darán razón en esta Redacción.

GRIEGOS.—Atendiendo una denuncia hecha por los camaradas de Teruel, el Inspector provincial del Trabajo, señor Alfaro, el 26 del mes pasado mandó un oficio al alcalde en funciones de este pueblo, comunicándole para que como Delegado del Consejo de Trabajo, hiciese cumplir

en las obras del camino en construcción la jornada legal de ocho horas.

Y no ha habido manera de cumplirla, por lo que se ha causado un perjuicio tal medida, han quedado las obras paralizadas. Si, como suponemos, se trata de una torpe represalia y sirviéndose de venganza tan pobre tratan de reducir por hambre a los obreros, rogamos la enérgica intervención de nuestra primera autoridad civil, pues o estamos dispuestos a tolerar que contralistas sin escrúpulos jueguen, por despecho, con el hambre de nuestros hijos.

Al obrero Lucio García, injustamente despedido, no sólo no se le ha repuesto en el trabajo del que no debió salir, sino que todavía se le adeudan los jornales devengados durante el mes de mayo.

¿Hasta cuando van a durar los atropellos patronales?

LUIS FECED - ABOGADO.
Horas de consulta: De 4 a 7
Consulta especial sobre legislación de accionistas del trabajo. Gratis a los obreros MURALLAS, 12 1.º

SARRION.—Las elecciones celebradas hoy. Con una mayoría aplastante ha vencido la candidatura que el Centro Republicano-Radical Instructivo ha presentado, resultando elegidos (ya en junta general, celebrada por el Centro) los señores siguientes: Para jnez municipal, el competente y prestigioso abogado don Emiliano Arnau Pérez; para suplente a nuestro depositario don José Pertegaz Tarragón; para fiscal municipal, don Miguel Sanz Cercós, presidente de la Sociedad de Ganaderos; y para suplente, don Gonzalo Agustín Guillén.

La elección ha sido interesante por ser la primera en que ha intervenido el Centro Republicano y por ello la Democracia entre estos. No ha sido así de la forma que han intervenido la camarilla aurelianista, pues sin dar la cara y valiéndose de la nobleza con que los primeros llevaban la elección empezaron caciquilmente a trabajar a la antigua usanza; gracias que los directivos republicanos, se establecieron en defensa de la ley y de la libertad y así se pudo conseguir evitar coacciones que descaradamente se proponían hacer y que a no dudarlo con algunos las harían. Todo ello para llegar al mayor fracaso que habrán tenido seguramente durante toda su vida caciquil.

Desde luego, cada paso que se va dando en nuestra política local se van destapando nuevos elementos que, si antes no figuraron fué porque ninguna falta les hacían a esos que se titulan cabezas de grupitos ya que jamás, por lo que se ve, les fueron precisos, pero que hoy a falta de pan (como suele decirse) buena es la torta.

Repite mi cordialísima felicitación a los señores elegidos y casi con me-

yor motivo al bien montado Centro Republicano «Sarrioniense» por su primer éxito que a no dudarlo le precederán otros muchos. Esta felicitación se extiende a la conducta observada por los socios, los que con verdadero ideal trabajaron la elección, siempre con miras al respeto de lo que nuestro Centro impuso «detestar las coacciones».

N. de la R.—Pérdónenos nuestro querido amigo A. B. G. si no publicamos en este número íntegramente las cuartillas que nos envía. Quisiéramos complacerle pero materialmente nos es imposible hacerlo. El espacio de que disponemos es pequeño y mucho el original que recibimos.

Con la ayuda de todos, quizá sea este el momento propicio de ir pensando en dar más amplitud a nuestro semanario.

Nuestro saludo afectuoso.

UTRILLAS.—Nos comunican desde Utrillas que, cuando por la intervención del señor gobernador civil se solucionó la huelga planteada en las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz, los patronos y obreros, de común acuerdo, firmaron un pacto en el que se estipuló que las horas extraordinarias se abonarían con el 50 por 100 de recargo.

El dos del actual el jefe de la sección de Valdeconejos reunió a los obreros y les dijo que en el pacto por error se había señalado dicho recargo y que sólo debía ser el del 20 por 100.

La ley señala «como mínimo» el recargo del 20 por 100, pero no dice que forzosamente ha de ser ese. Y si de común acuerdo patronos y obreros firmaron el 50 por 100, éste es el que debe abonarseles.

La cosa está clarísima. Y quizá lo mejor sería no trabajar más que las ocho horas.

LA INFORMADORA ESPAÑOLA
AGENCIA DE ARAGÓN
ZARAGOZA
Compra-venta de fincas y administración de las mismas.
Hipotecas con garantía de fincas rústicas y urbanas.
Facilita pequeñas cantidades con firmas solventes (como intermediario).
Construye y reforma Edificios mediante presupuestos que facilita gratuitamente.
CARREROS DE CRÉDITOS RETRASADOS
Informes comerciales y particulares en toda España.
AGENTE EN ESTA PROVINCIA:
JESUS ANDUJ

ESCUCHA.—En nuestro número anterior dimos ya cuenta de la constitución en este pueblo del Sindicato Minero y de la Agrupación Socialista haciendo constar quienes son los compañeros que constituyen ambas directivas.

PUEBLA DE VALVERDE.—Ha

llegado el momento de defendiendo la cara. El 31 del pasado se celebró una reunión para constituir en este pueblo una Agrupación al servicio de la República, asistiendo a la misma: José Fuertes, subcabo de Somatén; los caciques Tomás Ros y Juan Pérez, Ramón Ballester, Guillermo Fuertes, Miguel Novella, José Alegría, Enrique Herrero y Miguel Tomás. Este último era uno de los que a voces decía que había que luchar para que los pobres no levantaran la cabeza y eso que él no es rico ni mucho menos pues si quiere comer tiene que trabajar. Según referencias oficiosas, que estimo ciertas, parece ser que forman parte también de esa Agrupación al Servicio de la República, el cura párroco, el médico, el farmacéutico, el veterinario y Antonio Fortea republicano de ocasión que se negó a pactar con los socialistas sin duda porque nosotros no nos presiamos como él a presentar nuestros respetos a monárquicos. El Fortea lo hizo cuando aquí vino don José Torán como candidato de la pintoresca U. M. N. antes U. P. y a pesar de pertenecer a la Alianza Republicana, caciqueo buscando votos para dicho señor uemeneista.

Los ataques que nos dirige este republicano de pega merecen solamente nuestro desprecio más profundo. Nosotros, jamás fuimos del brazo con ningún monárquico. Y por here nada más.—Un joven socialista.

UTRILLAS.—Una suscripción. Los compañeros sindicados tanto los pertenecientes al Sindicato Minero como los asociados a la Agrupación Socialista acordaron abrir una suscripción a favor de José Orteda que se encuentra en el Hospital Provincial de Zaragoza en la que se recaudó la cantidad de 26 pesetas aportadas por los siguientes compañeros:

- Nombres y apellidos de los donantes: Laureano Bermejo, 2 pesetas; Miguel Durán, 0'50; Gabriel Giménez, 1; Manuel Perales, 0'50; José Masa, 0'50; Epifanio Casallo, 1; Trinitario Requena, 1; Pablo Gallardo, 1; José María Tena, 0'50; Florentino Zapata, 0'50; Antonio Andrés, 1; Manuel Ruiz, 0'50; Juan Villegas, 0'50; Pedro Colas, 0'50; Patricio Tena, 0'50; Manuel López, 0'50; Antonio González, 0'25; Aurelio Abril, 0'35; Francisco Bocha, 0'50; Angel Aznar, 0'50; Luis Andrés, 0'25; Manuel Gargallo, 0'50; Arsenio Rufo, 0'50; Rafal Santofimia, 0'50; Manuel Murillo, 0'50; Miguel Castellano, 1; Agustín Leal, 1; Matías Rufo, 0'50; Francisco Espada, 0'50; Pascual Pitar, 0'50; Benito Fernández, 0'50; Manuel Palomar, 0'50; Miguel Gracia, 0'25; Pedro Calvo, 0'50; José González, 0'50; Anselmo Tormes, 0'50; Antonio Bentura, 1; Julián Escobar, 0'50; Antonio Fernández, 0'50; Benjamín Fernández, 0'50; José Martínez, 1; Nicolás Chabe, 0'40; Pedro Chabe, 1. Total recaudado, 26'75 pesetas. La Directiva

BLASCO HERMANOS

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.

Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 132 Y 63 — TERUEL

Asuntos municipales

De verdadera trascendencia fué la sesión del miércoles para los intereses del Municipio. Una vez más han demostrado los concejales republicanos y socialistas que no en vano depositó en ellos el pueblo su confianza. Así es como el pueblo soberano quiere que obren sus representantes.

Se acordó, entre otras cosas, hacer pagar inquilinato, en la cantidad que les corresponda, a las órdenes religiosas no dedicadas a la caridad, tales como Franciscanos, Paúles, Monjas Teresas, Claras y Terciarias. Y hacerles ingresar las cantidades que han dejado de ingresar por dicho concepto hasta la fecha.

Se acordó también suspender en toda su extensión el contrato de la Gestión avanzada de arbitrios municipales, hasta que resuelva el Tribunal la demanda presentada sobre este asunto.

Si el contrato es lesivo para los intereses municipales, lesividad mantenida por los letrados y declarada por el Ayuntamiento anterior, no hay por qué consentir, en estas circunstancias excepcionales, que continúe dicho contrato lesionando los intereses del Municipio hasta que sea fallada la sentencia, cosa que puede ser cuestión de dos años si se lleva el asunto al Supremo.

Los concejales republicanos y socialistas arrojaron la responsabilidad de la suspensión para servir debidamente los intereses del Municipio.

El Gestor lleva ganadas, según el informe de la Comisión Depuradora y los datos de Intervención. 352.613'15 pesetas hasta el 30 de abril de 1931. Según él, no lleva ganadas más que 175 768'56 pesetas hasta 31 de diciembre de 1930. Aún admitiendo que fuera cierta dicha cantidad, resultaría que el Gestor habría ganado, sin riesgo alguno, siete mil duros anuales a costa del Municipio turolense, que paga a muchos de sus empleados menos de dos mil pesetas.

Esta suspensión, así como la del inquilinato de las órdenes religiosas, se aprobó en virtud de propuesta de la Comisión depuradora, firmada por los Sres. Sapiña, Díez y Matcas.

El contrato de la Gestión, además de lesivo para los intereses municipales, era inmoral por su concesión arbitraria, pues está demostrado que se concedió sin los votos reglamentarios; que se contrataron unas cosas, habiendo acordado otras el Pleno; que se tomó como base para el contrato la cantidad recaudada en el año anterior, sin considerar que los ingresos habían disminuido por un concierto desdichado sobre alcoholes, etc., etc. Ya se estudiará esto en un nuevo informe.

También se acordó, a propuesta de los camaradas Sapiña y Díez, una información sobre las causas del alto precio del pan y la regularización correspondiente de dicho precio, caso de haber motivo para ello.

Una agresión salvaje

El martes por la tarde tres compañeros nuestros fueron víctimas de una agresión salvaje.

En las obras del camino en construcción de Teruel a Aldehuela, pararon los obreros una hora antes de la reglamentaria por equivocación del capataz Ramón Moles. En seguida se dió cuenta de su error y viendo que todavía no era la hora de cesar el trabajo ordenó a los obreros que se reintegraran a sus puestos. Estos obedecieron en seguida; pero intervino el capataz de otra brigada llamado José Vecos quien cogió por el brazo a un obrero profiriendo gritos. Le replicó el obrero que «el capataz de su brigada era Moles y que no tenía porque mezclarse el Vecos en lo que no era de su misión». Siguió el Vecos vociferando y cuando el obrero le contestó que estaba cansado de la manera que trataban los portugueses, el Vecos cogió un mango de un pico y dió un palo al obrero que cayó herido al suelo; seguidamente de otro palo hirió a otro y en esto llegó nuestro compañero Valeriano Catalán a separarlos y resultó el tercer herido.

El presidente de la Casa del Pueblo fué inmediatamente al Gobierno civil a protestar contra esta incalificable agresión y el señor gobernador acogió estas protestas y dijo a nuestro camarada que los agresores José Vecos y otro portugués, Manuel Quevedo, habían ingresado en la cárcel por orden suya.

Las medidas de justicia tomadas por nuestra primera autoridad sirvieron para calmar los ánimos excitados de los obreros de la construcción que en gran número se congregaron por la noche en la Casa del Pueblo.

El contratista señor Biosca ha enviado un escrito al presidente de la Casa del Pueblo en el que relata los hechos y lamentándose de lo ocurrido.

Otros dos portugueses llamados Francisco Escudero y Antonio Cabeza, durante los sucesos permanecieron a retaguardia en disposición de agredir.

El ramo de la Construcción acordó pedir la expulsión del trabajo de estos dos sujetos para evitar posibles y lamentables incidentes.

Instituto de vacunación antirrábica.—Clínica de electroterapia y enfermedades secretas
VICENTE MUÑOZ
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

Convocatoria

Para mañana, domingo 14, a las diez y media, se convoca a todas las Secciones de la Casa del Pueblo a una magna asamblea para tratar de asuntos electorales.

Sr. Gobernador

Nos denuncian del pueblo de Liria lo siguiente:

«El día 8 del actual, se dió el caso bochornoso y repugnante de verse esta villa inundada por varias damas de las llamadas de estropajosa que solamente no se han conformado con aprovecharse de la ignorancia que domina a la mujer para pedirles su firma, sino que muchas de éstas han sido falsificadas, pues las personas que ostentan dichos nombres, hace ya mucho tiempo que faltan de este pueblo»

También indigna que la mayoría de estas firmas, sean de niñas menores de edad pues oscilan todas ellas entre los 9, 10 y 11 años.

Los ánimos están excitados entre los habitantes de esta villa, pues siendo muchos los que pertenecen a la Agrupación Socialista, no están dispuestos a tolerar que figuren los nombres de sus hijas en dichas listas sin su consentimiento.»

Lo que tuvo iniciación en la capital parece que continúa en los pueblos, y ante el vergonzoso acto cometido por estas venerables señoras, llamamos la atención del señor gobernador y no dudamos sabrá corregir con mano dura estos desmanes de gentes que fanatizadas por un clericalismo cerril no vacilan en cometer toda clase de delitos cual el acaecido en este pueblo al falsificar las firmas y castigado por el Código Penal.

REMITIDO

Sin comentario alguno por nuestra parte publicamos en nuestras acogedoras columnas el siguiente remitido:

Sr. Director de ¡ADELANTE!
Teruel

Albalate del Arzobispo, 7 de junio de 1931.

Distinguido coreligionario: Rogámosle publique en el periódico de su digna dirección la siguiente carta que hemos dirigido al secretario del Comité provincial de Conjuración Republicano-Socialista, por lo que le quedaremos agradecidos.

«Puestos de acuerdo con los componentes de los Partidos R. S. de varios pueblos de este distrito, entre los que están comprendidos La Puebla, Urrea, Azaila y Samper, y vista la ineficacia de nuestra última protesta, la reiteramos enérgicamente contra la inclusión en la Asamblea de delegados y como delegado de este distrito a don Emilio Burges que, saltando por todas las prácticas democráticas y haciendo uso de procedimientos que no concuerdan con las Instrucciones de ese Comité, ha ostentado una representación que nosotros no le hemos concedido ni podíamos conceder por haber pactado con los monárquicos en las últimas elecciones y por ser nuevo en la región.

Así mismo protestamos de la forma que se ha confeccionado la candidatura a Cortes sin una antevotación entre los afiliados de los distintos partidos de los candidatos a presentar y de que se haya dejado un sector tan importante de la Provincia como la Tierra Baja sin un candidato que la represente.

Atentamente le saluda por el P. R. S.—El presidente, F. Chabé.

Hay un sello que dice: Partido Republicano Radical Socialista.—Albalate del Arzobispo.

ANIS

LA ESPAÑOLA

Mariano Ramón

CARIÑENA

RESERVADO

PARA EL NUEVO ALMACÉN DE ANISADOS, VINOS Y LICORES DE FRANCO EN TERUEL

LO DE LAS MINAS CRISTINA Y SE VERÁ

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Nuestro colega de Zaragoza «Heraldo de Aragón», en su número del 4 de junio y con el título «Un conflicto planteado en las minas Cristina y Se Verá», daba cuenta de la visita realizada a la redacción de dicho diario por el presidente del Sindicato Obrero Minero de Montalbán compañero Daniel Villa y dos comisionados más, para enterarle de que «a causa de no haber pagado una cantidad de treinta y cinco mil pesetas en jornales devengados por el personal minero de las explotaciones «Cristina» y «Se Verá» propiedad de don Julio García Argüelles, se había producido el consiguiente conflicto entre aquellos mineros», añadiendo que la citada comisión llevaba el propósito de entrevistarse con el delegado regional del Trabajo señor Pérez Lizano y con las autoridades, para solicitar su intervención y ver de evitar en lo posible el conflicto planteado.

Al día siguiente, y con el mismo título, el citado colega, como «prueba de imparcialidad», daba cabida en la misma sección a la carta del señor García Argüelles que reproducimos en estas mismas columnas para conocimiento de nuestros lectores, en la seguridad de que, todos ellos, sentirán al leerla el mismo asco e indignación que nos ha producido a nosotros:

Sr. Director de «Heraldo de Aragón».
Presente.

«Muy señor mío y distinguido amigo: Con verdadera sorpresa leo en el periódico de su digna dirección, la noticia que bajo el título «Un conflicto planteado en las minas Cristina y Se Verá», aparece en la sección «Vida Societaria» del diario indicado correspondiente al día de hoy.

Nada de lo que en dicha noticia se dice es exacto, y por ello he de solicitar de usted la inserción de esta carta en el referido diario rectificando la expresada noticia.

Las minas «Cristina» y «Se Verá» no me pertenecen hoy y sí a una Sociedad Anónima de la que soy director-gerente.

No se adeuda cantidad alguna a los obreros, por cuanto el día 27 de mayo último se subió a las minas a satisfacerles sus jornales. Los que quisieron cobrar, cobraron, y los que se negaron, tienen sus jornales en poder del encargado de dichas minas para que puedan percibirlos cuando quieran.

El Daniel Villa que se presentó sorprendiendo la buena fe del diario de su digna dirección es solo un agente perturbador y muy conocido de la Guardia civil de toda la provincia de Teruel.

El señor gobernador civil de dicha provincia, puede informar a usted de lo cierto de estas manifestaciones.

Y con fecha de mañana presentaré querrela por falsedad contra el tal Villa y sus acompañantes, cuya querrela tengo ya preparada.

Le anticipo las gracias y una vez más queda a sus órdenes su affmo. y amigo q. e. s. m. Julio G. Argüelles.»

«Heraldo de Aragón»,—tan imparcial—, no quiso publicar días después—él sabrá por qué—otra carta que le remitió el Sindicato Obrero Minero de Montalbán como réplica adecuada y que nosotros acogemos en nuestras columnas, porque es reflejo fiel de la verdad. He aquí dicha carta:

8 de junio de 1931

Sr. Director de «Heraldo de Aragón».
Zaragoza

Muy señor nuestro: Sorprendidos aunque no extrañados del proceder del señor Argüelles en las manifestaciones hechas en la carta dirigida a esa Dirección y publicada en el número del día 5 del corriente, en contestación a las explicaciones dadas por una Comisión de este Sindicato y amablemente atendidas en los periódicos del día 4 del mismo mes, esta Sociedad se ve nuevamente obligada a solicitar de su digna dirección, la publicación de estas líneas, con el único objeto y mientras llega el momento de hacerlo documentalmente y donde corresponda, de desenmascarar ante la opinión pública que desconozca al señor Argüelles de su cínico proceder, pues para los habitantes de esta comarca, así como en otras en las que ha intervenido, en nada pueden modificar sus escritos el criterio que con su proceder formaron. En primer lugar en cuanto se refiere al pago de jornales, nada tan falso como eso, pues si bien es verdad que el día 27 subió a las minas a satisfacer los jornales, lo cierto también es, que para los pagos de unas treinta y cinco mil pesetas tan solo 4.000 fueron aportadas; en tales circunstancias y para demostrar al mencionado señor que por esos medios no se nos engañaba por más tiempo, fué cuando los obreros nos

negamos a cobrar nada, hasta tanto no fuese satisfecha la totalidad de lo que nos adeuda; posteriormente y por indicación del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, accedimos a hacer un repartimiento proporcional de esas 4.000 pesetas entre los obreros que por su situación se hallaban más necesitados.

Referente a nuestro compañero y presidente don Daniel Villa, de que tanto alardea él tantas veces repetido señor Argüelles, llamándole perturbador, no queremos ser nosotros los llamados a reivindicarle de tales asertos calumniosos; bástenos decir que en sus largos años de vida minera, por esta cuenca, ha sido y es apreciado por todos, no solamente mineros, si no por todas las clases sociales. ¿Y puede haber mejor prueba de esto, que haber sido el hombre de máxima confianza en las minas Cristina? ¿No recuerda el señor Argüelles de una carta dirigida al señor gobernador cuya copia poseemos en fecha 8 de octubre del año pasado, recomendando y respondiendo en absoluto de la conducta de dicho señor? Inólito resulta en un patrono tanta diversidad de parecer.

Y en cuanto a la llamada que se hace en el escrito objeto de esta contestación al señor gobernador para que informe, con mucho honor y satisfacción nos sometemos a su recto proceder, en la seguridad que de hacerlo así, la más alta autoridad de la provincia ha de corroborar nuestras manifestaciones demostrando con ella que el único que ha sorprendido la buena fe del diario de su digna dirección, ha sido, el hombre que trató de imputarnos a nosotros tal felonía.

Suponemos que el indicar se va a presentar una querrela contra Daniel Villa y sus acompañantes, será un medio de los muy corrientes en el que de ello trata de hacerlo, para intimidar a sus obreros, pero en esta ocasión, esperamos tranquilos su tramitación, aunque a decir verdad dudamos se decida. ¡Han pasado tantos días ya!...

Reciba las gracias anticipadas de sus s. s. q. e. s. m., La Comisión.

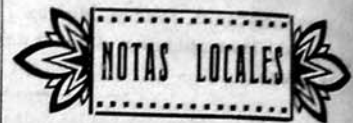
Por nuestra parte nada tenemos que añadir.

Hacemos nuestras las manifestaciones de los camaradas de Montalbán, y esperamos sentados esa querrela que anuncia el señor García Argüelles para, si por casualidad viniere, tener el honor de compartirla con el querido compañero Daniel Villa, y ayudarlo a desenmascarar a quien después de no pagarle se atreve a calumniar a un obrero honrado y a apelar para ello, con cinismo inaudito,

to, nada menos que el testimonio del señor gobernador de Teruel.

¡El tal García Argüelles es de obispo!

Y si los mineros no le perdonan las pesetas que les deben, si debe perdonarle su frescura y desfachatez, nuestra dignísima primera autoridad civil.



I

El Sr. Igual—según dicen—se presenta candidato con carácter republicano. ¡Qué más da! ¿Verdad?

Y si viviera en Rusia... ¡se presentaría como comunista!

II

Según el dictamen de la Comisión Revisora, el Gestor lleva ganadas hasta el 30 de abril 352.613'15 ptas.

¡Enhorabuena, Sr. Albalade! ¡Enhorabuena, Sr. Vargas! ¡Cuán admirablemente administraron ustedes los intereses municipales de Teruel!

III

D. Manuel Villén no está dispuesto a consentir que salgan por Teruel tantos diputados socialistas y radical-socialistas, quedándose sin representación la Derecha republicana.

Pero D. Manuel Villén forma parte del Comité provincial de la Conjuración como radical-socialista. Y para reparar la injusticia, se ofrece a la Derecha como candidato. Después de todo: ¿qué importa el mote? ¿Verdad? Lo que importa es el acta.

Pero no se ha perdido nada. En último caso, el Comité puede darle al Sr. Villén un puesto en la candidatura como candidato comunista y todo arreglado. Porque el comunismo tampoco tiene representación en la candidatura.

El día 15 de abril el Gobierno recibió un telegrama de un alcalde, que decía:
Proclamada la República.
¿Qué hago con el cura?

Manuel Medina
Autos de Alquiler
Juan Perez, 7 - Teléfono 130